



ACTA DE LA XXII SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

En la ciudad de Huanta, a los **veintisiete días del mes de noviembre** del año dos mil diecisiete, siendo las **5:00 p.m.** reunidos en el salón de actos de la Municipalidad Provincial de Huanta, los miembros del concejo municipal, bajo la presidencia del **señor Alcalde Prof. Percy Abel Bermudo Valladares**.

Acto seguido, el secretario pasa lista, **constatando la asistencia de los señores regidores:** Diógenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomaila, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalia Rojas Yance, Luz Amanda Valdez Romaní, Oscar Oré Curo, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

Con el quórum reglamentario (11) el Presidente de Concejo Municipal apertura la Sesión Ordinaria de la fecha, luego el secretario da lectura al contenido del acta de la **XXI Sesión Ordinaria, de fecha 13 de noviembre de 2017**, la misma sometida a votación fue aprobada por **unanimidad**.

Luego la sesión se trata en el orden siguiente:

Despachos:

1. **Opinión N° 04-2017-MPH/CPSDPD**, de la Comisión de Programas Sociales, Defensa y Promoción de Derechos, **sobre** Suscripción de Convenios de Cooperación Interinstitucional, entre la:

- Municipalidad Provincial de Huanta y la Defensoría del Pueblo-Módulo de Atención Huanta para beneficiar al Centro Integral de Atención del Adulto Mayor.
- Municipalidad Provincial de Huanta y el Hospital Apoyo Huanta "Daniel Alcides Carrión" para beneficiar al Centro de Atención del Adulto Mayor.
- Municipalidad Provincial de Huanta y el Centro de Atención Primaria CAP II ESSALUD Huanta para beneficiar al Centro de Atención del Adulto Mayor.
- Municipalidad Provincial de Huanta y el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Huanta para Beneficiar al Centro de Atención del Adulto Mayor.

La **regidora Amanda Valdez, manifiesta** que es bueno la firma de convenios con las Instituciones, mejor aún si se trata para personas de adulto mayor, sin embargo observa a la subgerencia de Desarrollo Social que revisado los convenios no tiene ninguna diferencia en su contenido pareciera que todos harán el mismo trabajo, cumplirán la misma función, y todo esto pasa porque presentan a última hora los documentos solo con la finalidad de cumplir las metas del plan de incentivos. Por lo que hace la recomendación que para las próximas evalúen bien los convenios y que la comisión haga las observaciones antes de presentar al pleno del concejo.

El concejo Municipal por unanimidad acordó: APROBAR, la Suscripción de los siguientes Convenios:

- Municipalidad Provincial de Huanta y la Defensoría del Pueblo-Módulo de Atención Huanta para beneficiar al Centro Integral de Atención del Adulto Mayor.
- Municipalidad Provincial de Huanta y el Hospital Apoyo Huanta "Daniel Alcides Carrión" para beneficiar al Centro de Atención del Adulto Mayor.
- Municipalidad Provincial de Huanta y el Centro de Atención Primaria CAP II ESSALUD Huanta para beneficiar al Centro de Atención del Adulto Mayor.
- Municipalidad Provincial de Huanta y el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Huanta para Beneficiar al Centro de Atención del Adulto Mayor.

La vigencia de los convenios aprobados es de un (01) año, contados a partir de su suscripción. **AUTORIZAR**, al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanta, Prof. Percy Abel Bermudo Valladares, la firma de los convenios mencionados en el párrafo anterior.

2. **Opinión N° 05-2017-MPH/CPSDPD**, de la Comisión de Programas Sociales, Defensa y Promoción de Derechos, **sobre** Suscripción de Convenio de Gestión entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS y la Municipalidad Provincial de Huanta para la Gestión del Programa de Complementación Alimentaria-PCA para el Año 2018

El concejo Municipal por unanimidad acordó: APROBAR, la Suscripción de Convenio de Gestión entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS y la Municipalidad Provincial de Huanta para la Gestión del Programa de Complementación Alimentaria-PCA para el Año 2018, El presente convenio entrara en vigencia a partir de la suscripción y tendrá una duración hasta el 31 de diciembre de 2018.

AUTORIZAR, al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanta, Prof. Percy Abel Bermudo Valladares, a suscribir el convenio de Gestión Anual 2018 del Programa de Complementación Alimentaria entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y la Municipalidad Provincial de Huanta.

Juntos hacemos más ...!



3. Dictamen N° 007-2017-MPH/CCPCRPR, de la Comisión de Centros Poblados, Comunidades Rurales y Programa de Reparaciones, **sobre** Aprobación de la Ordenanza Municipal de Creación de la Municipalidad del Centro Poblado de Jaucán-Vista Alegre, comprensión del Distrito de Pucacolpa, Provincia de Huanta, Región Ayacucho.

El concejo Municipal por unanimidad acordó: APROBAR, la Ordenanza Municipal de Creación de la Municipalidad del Centro Poblado de Jaucán-Vista Alegre, comprensión del Distrito de Pucacolpa, Provincia de Huanta, Región Ayacucho, estableciéndose como capital del Centro Poblado el Centro Urbano de Jaucán.

4. Opinión N° 040-2017-MPH/CM/CAPP, de la Comisión de Administración, Planificación y Presupuesto, **sobre** Acogimiento al Régimen de Sinceramiento de Derechos por Aportaciones al ESSALUD y a la ONP, Decreto Legislativo N° 1275, Modificatorias y su reglamento.

El concejo municipal por mayoría calificada acordó el presente acuerdo.

5. Opinión N° 041-2017-MPH/CM/CAPP, de la Comisión de Administración, Planificación y Presupuesto, **sobre** Acogimiento al REPRO-AFP a través del AFP NET, sobre las deudas de Aportes. Previsionales- Decreto Legislativo n° 1275 y sus Disposiciones Reglamentarias.

El concejo municipal por mayoría calificada acordó el presente acuerdo.

Informes:

1. Informe N° 09-2017-MPH/CM/REG, del regidor Raúl Ramos Malpica, sobre acciones realizadas:

2. La regidora Luz Amanda Valdez Romaní informa:

3. La regidora Luz Amanda Valdez Romaní informa:

- Se viene realizando el recojo de envases vacíos de agroquímicos con CAMPO LIMPIO y el apoyo de SENASA, en los distritos de Sivia, Llochegua y Canayre, donde se ha recolectado a través de campañas un total de 4 000 mil envases vacíos de agroquímicos. Se está trabajando con los alcaldes distritales, alcaldes de centros poblados y regantes. Asimismo se está coordinando hacer la campaña de recolección en los distritos de Huamanguilla, Iguain Y Huanta y para ello se trabajar con el responsable de medio ambiente y responsable de residuos sólidos. Todo ello con la finalidad de cuidar el medio ambiente y la salud de las personas.

- Con respecto al tema de Seguridad Ciudadana, en la sala de regidores se ha recepcionado la queja de los vecinos del Barrio del Hospital, donde manifiestan que hay asaltos constantes a partir de las 7 de la noche, entre ellos un ingeniero fue asaltado por inmediaciones del parque hospital a horas 11 de la noche, también se está suscitando robo de materiales de construcción de una vivienda en las inmediaciones del paradero de Luricocha, aclarando que las personas agraviadas llamaron a Serenazgo y a la policía, quienes no contestaron, del mismo pasa por el sector de Castro pampa, una señorita fue asaltada y violada por lo que, la regidora solicita a los serenos deben patrullar por estos lugares, asimismo COPROSEC tome algunas medidas y acciones al respecto de la inseguridad. Asimismo sugiere que se instale casetas de vigilancia en por Qué Hospital y lugares estratégicos.

4. El regidor Oscar Oré Curo informa: referente a la entrega de los documentos de creación de la Municipalidad del Centro Poblado de Panti en compañía del regidor Amancio Huamán Auccatoma.

5. La regidora Margot Barboza Lope informa:

- Visito la I.E. Gonzales Vigil para constatar la construcción del gimnasio, cuya entrega de la primera etapa será el día 30/11/2017, asimismo la municipalidad cumpla con su culminación en su segunda etapa por la suma de S/ 111 067.21 soles.

- El señor alcalde debe hacer gestiones para implementar las áreas técnicas de la I.E. Gonzales Vigil.

- Visito la obra del Jr. Artemio Zapata, donde se debe colocar tubos como desagüe de las aguas pluviales.

6. El regidor Vidal Armando Huamán Quispe informa: se inicie los trabajos del complejo de catastas en Mio Ñahuinpuquio, con trabajadores de la municipalidad, del área de turismo, peones y comuneros de Mio.

7. El regidor Teófilo César Zagarra Cárdenas informa:

- Sobre la incomodidad de los vecinos del pasaje peatonal, sobre el alumbrado público que se encuentran quemados y las pistas que se encuentra deteriorados, donde los vehículos menores circulan en horas de la noche, sin que nadie ponga coto a este problema.

- Los semáforos del Jardín y del mercado se encuentran inhabilitados.

Juntos hacemos más ...!